



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acuerdo número ocho mil ciento sesenta y cinco pleca mil cien **AUTORIZAR EL REFUERZO PRESUPUESTARIO QUE CORRESPONDE AL VALOR DE LOS LOTES CALIFICADOS COMO HABITACIONALES DE LA ETAPA No. 1, DEL TERRENO CONOCIDO COMO FINCA LA BRETANA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,** de Acta número mil cien pleca mil ciento veinticinco pleca cero tres pleca dos mil diecinueve de sesión celebrada el veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, Junta Directiva Acordó:

1. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional, para que realice el refuerzo presupuestario para el año 2019, del 60% correspondiente al valor del subsidio por un monto de CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$128,522.95 y el 40% que corresponde al pago de las familias por un monto de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$85,682.29; haciendo un valor total de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO 24/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$214,205.24, de los lotes calificados como habitacionales de la Comunidad Finca La Bretaña, Etapa No. 1, ubicado en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 532 y sus reformas; según el siguiente cuadro:

INGRESOS		
ESPECÍFICO	NOMBRE DEL ESPECÍFICO	MONTO
21201	VENTA DE TERRENOS	\$ 214,205.24
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 214,205.24</b>

EGRESOS		
ESPECÍFICO	NOMBRE DEL ESPECÍFICO	MONTO
62304	A PERSONAS NATURALES	\$ 128,522.95
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	\$ 85,682.29
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 214,205.24</b>

Se extiende la presente certificación de Acuerdo, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a solicitud de la Unidad Financiera Institucional para ser presentada a Oficial de Información.

Ing. José Ernesto Muñoz  
Secretario de Junta Directiva

